

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 817 /24.

Asunción, 23 de diciembre del 2024.

Honorable Senador de la Nación
Basilio Gustavo Núñez Giménez, Presidente
Congreso Nacional
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **CONGRESO NACIONAL**, en ocasión de remitir copia autenticada de la Resolución SENAVE N° 7747 /24 "Por la cual se acepta el comisionamiento del señor Ramón César Viedma Bareiro, funcionario del Congreso Nacional, para cumplir funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)", de fecha 27 de diciembre de 2024, para conocimiento y fines que correspondan.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **CONGRESO NACIONAL**, las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA



ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/gr



Marta Medina
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

